



COMITÉ DE INFORMACION  
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNION  
EXTRAORDINARIA 2011



Acta que se levanta en la ciudad de Progreso, Yucatán, siendo las 1:00 horas del día 16 de mayo de 2011, en sala de juntas de la Dirección General, ubicada en el viaducto al muelle fiscal Km. 2 edificio Sin Número en Progreso, Yucatán tercer piso, con motivo de la Cuarta Reunión extraordinaria del Comité de Información. -----

Estuvieron presentes los C.C. Funcionarios: LIC. Lucía García Moses, Titular de la Unidad de Enlace y Subgerente de Administración; CP. Jose Antonio Rodriguez Perez, Titular del Órgano Interno de Control en la Administración Portuaria Integral de Progreso S.A. de C.V., Lic. José Juan Lozano Navarro, Representante Designado y Gerente Jurídico; la CPC. Ana Lucía Parra Vega, Miembro Invitado y Gerente de Administración y Finanzas, CAP. José Bernardo Romero García, Miembro Invitado y Gerente de Operaciones e Ingeniería, y la LIC. Lucía Guadalupe Dzul Hoch, Auxiliar Administrativo, en la Gerencia de Administración y Finanzas-----

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

-----DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS-----

- 1.- Como primer punto, y en séguimiento a la orden del día mencionada en el oficio API/GAF/66/11, de fecha 16 de mayo de 2011 se dio paso a la lista de asistencia, declarándose quórum para la sesión.-----
- 2.- Se presenta Respuesta de Unidad Administrativa, responsable de la información solicitada en el Recurso de revisión 2538/11.-----
- 3.- Asuntos generales. -----

*[Handwritten mark]*

ACUERDOS: -----

1.- En relación al punto dos de la orden del día, se presenta Respuesta de Unidades Administrativas, Gerencia Jurídica y Gerencia de Administración y Finanzas con oficios API/GAF/71/2011 y API/GJ/076/2011 los cuales declaran INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN debido a que la emisión de información con el tema de interés, le pertenece a la SSA MÉXICO, S.A.DE C.V. que en este caso es el Cesionario, misma que está a cargo del Sr. Arturo Liquidano Gutiérrez, Gerente de Operaciones C.P. 97320, teléfono: Tel: (969) 934-70-23 Fax: (969) 934-70-24 correo electrónico arturo.liquidano@ssamexico.com. Esto es en apego al artículo 46 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental que a la letra indica:-----

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Cuando los documentos no se encuentren en los archivos de la Unidad administrativa, ésta deberá remitir al Comité de la dependencia o entidad la solicitud de acceso y el oficio en donde lo manifieste. El

*[Handwritten mark]*

**COMITÉ DE INFORMACION  
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNION  
EXTRAORDINARIA 2011**



comité analizará el caso y tomará las medidas pertinentes para localizar, en la dependencia o entidad, el documentado solicitado y resolverá en consecuencia. En caso de no encontrarlo, expedirá una resolución que confirme la inexistencia del documento solicitado y notificará al solicitante, a través de la Unidad de enlace, dentro del plazo establecido en el Artículo 44.-----

En referencia al punto Otros elementos a someter; ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL DE PROGRESO S.A. DE C.V. No puede negar dicha información puesto que nadie ingresa a la terminal de cruceros sin que tengan su pase de la dependencia o desconozca de algo que está pasando en los edificios que son su responsabilidad a nivel federal, una persona normal no puede pasar sin que API conozca el motivo, de hecho Pemex, TCY, etc., le tienen que informar del personal que labora, nombre de ellas y cargo.-----

Para efectos de dar contestación, se informa que la API cuenta con Trámites y requisitos de ingreso que están públicos en la página web <http://www.puertoyucatan.com/sp/seguridadyproteccion.htm> se lleva un control de los Cesionarios, Prestadores de Servicios, Visitantes y Trabajadores pertenecientes a las Agencias Aduanales, los cuales realizaron un trámite previo en el departamento de seguridad y ante la Aduana para poder acceder a las instalaciones. De dicho trámite, se desprende que dentro de los requisitos a presentar no se incluyen los contratos de arrendamiento ni el monto que pagaron, solo consiste en que la terminal nos indica las personas que autoriza el ingreso de manera permanente, a fin de llevar a cabo las diversas actividades, que requiere la terminal como prestadores de servicios, limpieza, trabajadores, etc, pero nunca precisa o se le requiere la información solicitada.-----

2.- En relación al punto tres, no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión a las 14:00 hrs del día de su inicio levantándose el acta correspondiente y firmando al calce los que en ella intervienen. -----

**MIEMBROS DEL COMITÉ**

LIC. LUCÍA GARCIA MOSES  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE



**COMITÉ DE INFORMACION  
ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNION  
EXTRAORDINARIA 2011**



**LIC. JOSE JUAN LOZANO NAVARRO  
GERENTE JURIDICO**

**CP. JOSE ANTONIO RODRIGUEZ PEREZ  
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO**

**CPC. ANA LUCÍA PARRA VEGA  
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

**CAP. JOSE BERNARDO ROMERO GARCÍA  
GERENTE DE OPERACIONES E INGENIERIA  
MIEMBRO INVITADO**

**LIC. LUCIA GUADALUPE DZUL HOCH  
AUXILIAR ADMINISTRATIVO**